NOTA UOC Nº 185/22

Pedro Juan Caballero, 24 de octubre de 2022

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP Nº 11732/2022, que observa el **Expte. DNCP N° 318956** sobre la comunicación de la ***Prórroga del plazo de ejecución contractual*** correspondiente al ***ID Nº 409582 "Adquisición de cintas, tóner y repuestos menores de informática"***; a objeto de manifestar cuanto sigue: ----------

Punto 1: conforme a lo solicitado, se remite adjunto las documentaciones respaldatorias del pedido de prórroga del proveedor Security Systems Paraguay S.A. ----------

Punto 2: se remite la notificación al proveedor con el acuse de recibo. ----------

Punto 3: con respecto al punto cuestionado, se remite adjunto las justificaciones y/o aclaraciones realizadas por el Departamento Administrativo-Financiero de la institución, según Nota D.A.F. N° 219/2022. ----------

Por lo expuesto, se solicita la publicación de la prórroga otorgada al proveedor y del presente descargo en el SICP, a los efectos de dar cumplimiento al *"Principio de Publicidad y Transparencia"* previsto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

NOTA D.A.F. N° 219 /22

Pedro Juan Caballero, 24 de octubre de 2022

Señor
Lic. José Luis Rojas, Jefe
Sección UOC
Departamento Administrativo Financiero
Circunscripción Judicial de Amambay
Presente:

LA ADMINISTRADORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia al Memorando UOC N° 102/22 de fecha 17/10/2022, Nota DCN N° 11732/2022, por el cual solicita copia de las documentaciones respaldatorias (punto 1) y las aclaraciones/justificaciones técnicas legales al punto 3 cuestionado por la DNCP.

De los aspectos observados y solicitados:

1 - Se solicita a la contratante, adjuntar la nota de solicitud de prórroga del proveedor con las documentaciones respaldatorias de la fuerza mayor invocada.

Se adjunta el escrito presentado al Consejo de Administración con Mesa de Entrada N° 419 de fecha 20/09/2022, en ningún momento se invocó fuerza mayor, si no falta de disponibilidad al momento de la adjudicación y considerando plazo prudencial para cumplir con la fecha de entrega del bien adjudicado.

2 – Se observa que, el tiempo de importación y flete del insumo podría no ser causal de la prórroga, ya que se trata de una situación/evento que se puede prever, se solicita justificar técnica y legalmente.

Con relación al pedido de justificación técnica en el Dictamen S.P.S.N° 1, emitido por el Jefe de la Sección de Suministro y Patrimonio y Administrador de Contrato, Abog. Heriberto Ramón Cárdenas, considera viable por contar en stock del bien adjudicado hasta la fecha de prórroga solicitada de 28 unidades de Tóner Lexmark original. En cuanto a la justificación legal, si bien una de las causas de mayor incidencia para modificar el plazo es el de caso fortuito o de fuerza mayor, el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones y considerando que se realizó todo el proceso administrativo legal para la adjudicación de los bienes del llamado a Contratación Directa para la "*Adquisición de cintas, tóner repuestos menores de informática*", y la dificultad que con que se tropieza en contar con oferentes en los distintos procesos de llamados, por la distancia entre la ciudad de Pedro Juan Caballero, y la ciudad Capital, así como las grandes ciuda.../////...

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY * ADMINISTRACION

...///...des que cuentan con proveedores que cumplan con las disposiciones legales y técnicas, por lo que resolvió conceder la prórroga solicitada, a fin de evitar excesiva demora, en contar con el bien adjudicado, y la Empresa ha demostrado seriedad, al cumplir en la entrega de los demás ítems adjudicados y al remitir la nota de pedido de prórroga con el adjunto correspondiente, además se establece en la vigencia del Contrato N° 06/22 suscripto entre la Empresa y la Circunscripción Judicial de Amambay, "*Vigencia del Contrato*": la vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente.

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY * REPUBLICA DEL PARAGUAY ADMINISTRACION

RECIBIDO
24 OCT 2022
U.O.C

Lic. Fredy Arce Salinas

Avda. Francisco Solano Lopez Nº149 061 512-248

POWER SYSTEMS
SOLUCIONES TECNOLOGICAS

Ciudad del Este, 20 de septiembre del 2.022

Señores:

Circunscripción Judicial del Dpto. Amambay / Corte Suprema de Justicia

Presente

Mediante la presente nota, nosotros SECURITY SYSTEMS PARAGUAY SA con RUC 80046470-2, solicitamos nos concedan una Prorroga máxima hasta el 21 de octubre del dosmilveintidos para la entrega del item 02 "Tóner para impresora láser LEXMARK MS410" del contrato N° 06/22 "ADQUISICION DE CINTAS, TONER Y REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA", esto es debido a que nuestro proveedor nos hará llegar los insumos en las primeras semanas de octubre aproximadamente debido al tiempo de importación y flete; de igual forma aclaramos que podemos entregar antes de la fecha solicitada en caso de que ya tuviéramos dichos insumos en stock.

Sin otro particular me despido cordialmente,

SECURITY SYSTEMS
PARAGUAY S.A.
RUC: 80046470-2
C.D.E. -Telef: 061-571909

Firma:

Nombre: Tomas Guido Sosa Aguilera

Representante Legal

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY miércoles
veinte DEL MES DE septiembre DEL AÑO DOS MIL
veintidos SIENDO LAS doce HORAS
CONSTE.- 119.-

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2022

Atención: Security Systems Paraguay SA

CUIT: 80046470-2

PRESUPUESTO INSUMOS INFORMATICOS

Por medio de la presente informamos el detalle solicitado:

Desde ya, agradezco la invitación para formular el presente,
Sin más, saludo atentamente.

- **28 Unidades de Tóner Lexmark 50f4x00 Original 504x**
  PRECIO UNITARIO: $21.900

Plazo de entrega: Primeras semanas de octubre (5/10 al 14/10)
(Precio en pesos argentinos abonando por transferencia)

ENVIOS DE MERCADERIA CORREN POR CUENTA DE NUESTRA EMPRESA.

D'ABATE ANDRES PABLO
CUIT 20-29947064-5
FULLGRAF - LANUS
LANUS OESTE – BS. AS.
(011) 15-3490-5950
(011) 15-2406-8298

Toner - Cartuchos de tinta - Cabezales

FL Fullgraf Lanus

Distribuidora de insumos para impresoras